



# COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 62 al 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**Denominación del responsable:** La Universidad de Guanajuato es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio, y a través de la **Coordinación de Investigación y Apoyo al Posgrado del Campus Irapuato-Salamanca**, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere.

### **La finalidad del tratamiento de sus datos personales:**

1. Dar seguimiento de proyectos;
2. Dar Seguimiento en convocatorias individuales y grupales PRODEP;
3. Corroborar la participación de un profesor en lo estipulado en las convocatorias institucionales y sus requisitos;
4. Corroborar identificación de participantes para su evaluación dentro de proyectos o asignación de apoyos financieros derivados de proyectos;
5. Tramitar los apoyos a estudiantes para el Verano Científico y Convocatoria de Apoyo al Posgrado y darlos de alta en sistema financiero;
6. Dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de Apoyos a los Posgrados UG;
7. Entregar carta finiquito de beca CONACyT al amparo del "Convenio General de Colaboración de Canalización de Recursos en Especie en los Programas de Becas Institucionales";
8. Otorgar permisos para la captura de información en página web de programa de posgrado;
9. Postular alumnos que deseen realizar un Verano en la UG;
10. Gestionar carta de confidencialidad de participación de alumnos en proyectos de investigación e innovación;
11. Solicitar apertura de cuenta bancaria mancomunada a Dirección de Recursos Financieros para la ministración de recursos de proyectos de investigación;
12. Realizar análisis y generar reportes estadísticos; y
13. Generar, difundir y transferir, por cualquier medio de comunicación, contenido de imagen audiovisual en campañas institucionales de promoción y difusión del quehacer universitario.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

No se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales cuando éstos sean necesarios para la prevención, el diagnóstico médico, la prestación de servicios de asistencia sanitaria, el tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, en términos del artículo 19, fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

### **De las transferencias:**

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivo su tratamiento; además de otras transferencias previstas en la Ley de la materia.

Los datos personales de los estudiantes menores de edad, sólo podrán transferirse a sus padres de familia y/o tutores, en los términos señalados por la ley de la materia y de acuerdo a las reglas de representación previstas en la legislación civil vigente.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 26, 96 al 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones aplicables.

### **Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular:**

La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, es el área administrativa responsable de auxiliar y orientar al titular en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con la Ley de la materia y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato; y el lugar donde podrá ejercerlos se encuentra ubicado en Paseo Madero 32, Zona Centro, C.P. 36000, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono (473) 7320006 extensiones 2058 y 2070, y a través del correo electrónico: [transparencia@ugto.mx](mailto:transparencia@ugto.mx). Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por el artículo 70 de la ley de la materia.

**Sitio de consulta para el aviso de privacidad integral:** El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad> y en: <https://www.ugto.mx/campusirapuatosalamanca/>.

**Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad:** Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>, y en: <https://www.ugto.mx/campusirapuatosalamanca/>.